

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0157/11**

VISTO:

La participación y los satisfactorios logros obtenidos por la Escuela de Educación Agropecuaria de Coronel Dorrego en el IV Concurso de Cata de Quesos Tandil 2011; y

CONSIDERANDO:

Que de dicho concurso participaron más de 50 fábricas de la Provincia de Buenos Aires y otras regiones del país.

Que el establecimiento participó del certamen en la categoría quesos elaborados con leches finas, con la variedad Pecorino, producida en el tambo fábrica, propio de la escuela.

Que el tambo ovino de la Escuela de Educación Agropecuaria N° 1 de Coronel Dorrego funciona desde el año 1998.

Que durante el presente año se comenzó a trabajar con la cabaña con la aspiración de participar en el año 2012 en la Exposición de Palermo.

Que además éste resulta un espacio formativo para los alumnos de la institución, quienes participan del ordeño, de administrar la ración a los animales, como así también de la elaboración de los quesos y dulces.

Que en el mes de septiembre del corriente año han obtenido medalla de Bronce en la categoría quesos de oveja en el mencionado concurso.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones a la Escuela de Educación Agropecuaria de Coronel Dorrego por la obtención de la medalla de Bronce en la categoría queso de oveja, durante el IV Concurso de Cata de Quesos Tandil 2011.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Octubre de 2011.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0033/11